



*Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Fideicomiso Público  
denominado ProMéxico  
celebrada el día 02 de septiembre de 2016*

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día dos de septiembre de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Fideicomiso Público considerado como Entidad Paraestatal, denominado ProMéxico, ubicada en el piso nueve norte del edificio que se localiza en la calle de Camino a Santa Teresa número mil seiscientos setenta y nueve, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal cero, diecinueve, cero, cero, las siguientes personas integrantes del Comité de Transparencia en términos de lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (LFTAIP): Licenciado Arturo A. Dager Gómez, Coordinador General de Asuntos Jurídicos, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; Licenciado Francisco Guerrero Piñera, Titular del Órgano Interno de Control en ProMéxico, Licenciado Blas Herrera Melo, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y como invitado el Ingeniero Jorge Alberto Juraidini Villaseñor, Director de Eventos Internacionales de la Dirección Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario.

ORDEN DEL DÍA: 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal. 2.-Aprobación del Orden del Día. 3.- Solicitud de confirmación de la clasificación de información como PARCIALMENTE CONFIDENCIAL, respecto de parte de la información requerida en la solicitud de acceso a la información con folio 1011000008116 emitida por la Unidad de Administración y Finanzas a través de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Dirección Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario.4.-Asuntos Generales.

1.- Se verificó la asistencia y se declaró el quórum para dar inicio a la reunión, toda vez que los asistentes manifestaron haber sido convocados para la misma y recibido el orden del día correspondiente. El Licenciado Arturo A. Dager Gómez como Presidente del Comité de Transparencia, en apego a lo dispuesto en el artículo 64 de la LFTAIP, verificó el quórum y agradeció la presencia de todos los asistentes a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, la cual se celebra el 02 de septiembre de 2016, con el único y exclusivo fin de analizar la solicitud de clasificación de información PARCIALMENTE CONFIDENCIAL, requerida por la Unidad de Administración y Finanzas a través de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales y por la Dirección Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario en relación con parte de la información requerida la solicitud de acceso a la información con folio 1011000008116.- Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión del Cuerpo Colegiado, se sometió ante los miembros de éste Comité de Transparencia los siguientes puntos de acuerdo

2.-Aprobación del Orden del Día.-----  
El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración del Órgano Colegiado la aprobación del Orden del Día. Dado lo anterior y por unanimidad de votos se adoptó el siguiente punto de:

-----ACUERDO/CT/02SEPT/001/16-----

El Comité de Transparencia aprueba el Orden del Día en los términos propuestos por el Presidente. ---

3.- Solicitud de confirmación de la clasificación de información como PARCIALMENTE CONFIDENCIAL, respecto de parte de la información requerida en la solicitud de acceso a la



información con folio 1011000008116 emitida por la Unidad de Administración y Finanzas a través de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Dirección Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario. Visto el expediente que contiene la solicitud de acceso a la información 1011000008116, el Comité de Transparencia de ProMéxico, procedió a analizar de forma exhaustiva el contenido de la misma y las respuestas emitidas por las unidades administrativas consultadas. Asimismo, el Cuerpo Colegiado brindo el uso de la palabra al Ingeniero Jorge Juraidini Villaseñor, Director de Eventos Internacionales de la Dirección Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario (DEESE), quien preciso que, con la finalidad de atender puntualmente la solicitud de mérito y en alcance a la respuesta emitida mediante oficio DEESE/444/2016 se pondrá a disposición del solicitante fojas simples de las bases de convocatoria para cada uno de los contratos internacionales celebrados por la Dirección Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario y lo correspondiente a la extinta Unidad de Apoyos y Relaciones Institucionales, los cuales se proporcionarán en su versión publica como respuesta la solicitud de acceso a la información con folio 1011000008116. Aunado a lo anterior, el Ingeniero Jorge Alberto Juraidini Villaseñor, señalo que es importante tomar en cuenta que, para los contratos celebrados por adhesión, no aplica las bases de convocatoria; por lo que la información que se pondrá a disposición del solicitante es lo que corresponde a las invitaciones que se giraron a las empresas para participar en el proceso de contratación y en las cuales se incluyen las bases de convocatoria para cada contrato celebrado. -----  
Dado lo anterior y conforme a lo establecido en el artículo 65, fracción II de la LFTAIP, el Comité de Transparencia, siendo competente para determinar respecto del presente asunto, por unanimidad de votos se adoptó el siguiente punto de: -----

-----ACUERDO/CT/02SEPT/002/16-----

*El Comité de Transparencia, siendo competente para determinar respecto del presente asunto de conformidad con lo señalado en el artículo 65, fracción II y visto el expediente que contiene la solicitud de acceso a la información con folio 1011000008116, se emite la resolución correspondiente, mediante la cual se CONFIRMA la clasificación de información PARCIALMENTE CONFIDENCIAL, conforme lo señalado en los artículos 3 y 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3, fracción II y 18, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Sobre el particular, se instruye a la Unidad de Transparencia para notificar al interesado a través del sistema denominado Plataforma Nacional de Transparencia la resolución emitida por el Comité de Transparencia, para su conocimiento y efectos legales. -----*

4.- **Asuntos Generales.** No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las doce horas del día dos de septiembre de dos mil dieciséis, levantándose para constancia la presente Acta que firman quienes en ella intervinieron. -----

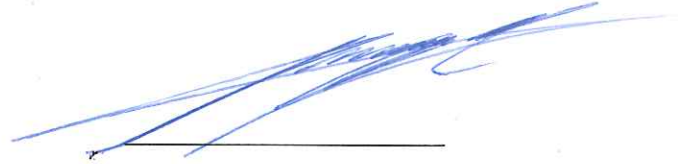
Comité de Transparencia del Fideicomiso Público denominado ProMéxico

Arturo A. Dager Gómez  
Presidente del Comité de Transparencia y  
Titular de la Unidad de Transparencia

Francisco Guerrero Piñera  
Titular del Órgano Interno de Control en ProMéxico

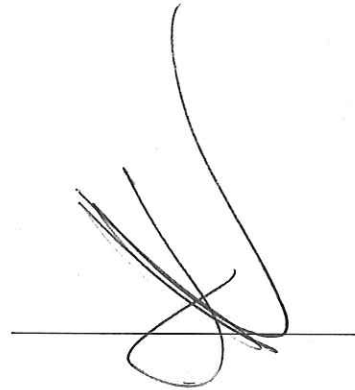


Blas Herrera Melo  
Responsable del Área Coordinadora de Archivos



INVITADO

Jorge Alberto Juraidini Villaseñor  
Director de Eventos Internacionales de la  
Dirección Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario



*Hoja de firmas del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Fideicomiso Público denominado ProMéxico, celebrada el día 02 de septiembre de 2016.*

